

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 24/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170065400	Ordinario	ALBA LUZ MARIN GARCIA	ANDREA XIMENA BEJARANO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Se accede a la solicitud de amparo de pobreza elevada por la parte demandada, se nombra abogada de oficio para su representación y se reprograma la audiencia previamente fijada para el 22 de febrero de 2024 a las 2:00 pm	23/01/2024		
05001410500420190081200	Ordinario	LEDYS ESTELLA COLORADO SالدARRIAGA	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/01/2024		
05001410500820230026000	Ordinario	NELSON DE JESUS ZAPATA AGUIRRE	NUEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por notificada a la parte demandada y se fija fecha de audiencia para el 6 de marzo de 2024 a las 11:00 am	23/01/2024		
05001410500820230051600	Ordinario	FANY ROCIO ARIAS BOTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro de la demanda y ordena archivo del proceso.	23/01/2024		
05001410500820241003700	Tutelas	JUAN CARLOS DIAZ VIERA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto inadmite tutela Concede 2 días para susbanar so pena de rechazo.	23/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)